



Código de ética y buen gobierno

Fundación Universitaria Católica del Norte
“Pastoral y Bienestar Institucional”
“Septiembre de 2020”

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	3
1. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	3
1.1 Naturaleza institucional	3
1.2 Identidad Institucional	3
1.3 Misión:	6
1.4 Visión:	6
1.5 Objetivos Institucionales:	6
1.6 Principios Institucionales	7
1.7 Valores Institucionales	8
2. OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	8
3. ALCANCE DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	9
4. GOBIERNO INSTITUCIONAL	9
5. GRUPOS DE INTERÉS	9
6. COMPROMISOS GENERALES.....	10
7. COMPROMISOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE.....	10
8. COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES Y GRADUADOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE	13
9. COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	14
10. FUNCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	14
REFERENCIAS.....	15

PRESENTACIÓN

La ética es la ciencia que se refiere a los valores y a los principios que rigen el comportamiento humano. En la Fundación Universitaria Católica del Norte, La ética inspira y tiene como fundamento el humanismo cristiano, el cual es la esencia de la identidad institucional, precisamente porque adquiere su sentido último en los valores propuestos por la Buena Noticia que anunció Jesucristo.

Para el diseño de este documento, se tuvo en cuenta la guía para la creación e implementación de códigos de buen gobierno en las instituciones de educación superior, MEN, en la cual se expresa que las Instituciones de Educación Superior cumplen con un papel importante en el desarrollo del país, por lo tanto, requieren implementar mecanismos de gestión para el cumplimiento de su misión institucional.

La comunidad universitaria y en especial quienes ejercen funciones de gobernanza, dirección y administración adquieren el compromiso de cumplir con el Código de ética y buen gobierno, siendo requisito, para el cumplimiento de los objetivos institucionales contemplados en el Plan de Desarrollo vigente.

Por ende, para la UCN, el código de ética y buen gobierno no es un conjunto de normas rígidas que se deben cumplir al pie de la letra, sino que es un instrumento dinámico que contiene un conjunto de principios, los cuales orientan el actuar institucional, proporcionándole un claro horizonte ético, en profunda consonancia con su identidad católica.

1. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

1.1 Naturaleza institucional

La Fundación Universitaria Católica del Norte es una institución de la Iglesia Católica erigida como institución de educación superior, de carácter privado, sin ánimo de lucro, fundada por la Diócesis de Santa Rosa de Osos de Antioquia, Colombia. (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2015, p. 19).

1.2 Identidad Institucional

La identidad de la Fundación Universitaria Católica del Norte se cimienta en cuatro aspectos fundamentales: institución de educación superior católica, virtual, inclusiva y con un compromiso regional.

En su condición de institución de educación superior, es una comunidad de estudiosos que, con una visión cristiana del mundo y de la vida, se instituye en comunidad académica (comparten conocimientos) que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios

ofrecidos a las comunidades regionales, nacionales e internacionales. La Institución goza de la autonomía necesaria para cumplir con sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de su comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común (Fundación Universitaria Católica del Norte, 1996, p. 1).

Se establece como un centro que busca el cultivo y la difusión del saber superior para el bien de la humanidad; facilita procesos de formación integral de la persona en el ámbito académico y humano; se consagra a la búsqueda, descubrimiento, conservación y comunicación de la verdad en todos los campos del conocimiento; propicia una conciencia crítica y autocrítica de la sociedad; y contribuye al desarrollo social.

Como institución de la Iglesia Católica es fiel a sus fundamentos y principios, y asume como una de sus tareas la difusión del mensaje cristiano que divulga mediante el desarrollo de las funciones sustantivas que la caracterizan.

Es una institución que invita a la esperanza desde lo profundo del ser humano, como lo expresa el Papa Francisco:

“Invito a la esperanza, que «nos habla de una realidad que está enraizada en lo profundo del ser humano, independientemente de las circunstancias concretas y los condicionamientos históricos en que vive. Nos habla de una sed, de una aspiración, de un anhelo de plenitud, de vida lograda, de un querer tocar lo grande, lo que llena el corazón y eleva el espíritu hacia cosas grandes, como la verdad, la bondad y la belleza, la justicia y el amor. [...] La esperanza es audaz, sabe mirar más allá de la comodidad personal, de las pequeñas seguridades y compensaciones que estrechan el horizonte, para abrirse a grandes ideales que hacen la vida más bella y digna». (Francisco, 2020, párr.55)

Además, es una universidad Católica que, como dijo Juan Pablo II,

Por su vocación la Universitas magistrorum et scholarium se consagra a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes, libremente reunidos con sus maestros animados todos por el mismo amor del saber. Ella comparte con todas las demás Universidades aquel gaudium de veritate, tan caro a San Agustín, esto es, el gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla en todos los campos del conocimiento. Su tarea privilegiada es la de “unificar existencialmente en el trabajo intelectual dos órdenes de realidades que muy a menudo se tiende a oponer como si fuesen antitéticas: la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad” (Ex Corde Ecclesiae. 15-8-1990 n°1.)

Todos estos aspectos le dan sentido a la vida universitaria: buscar la verdad del mundo con la comunidad científica y saber que la verdad sobre el hombre ya se tiene por la fe. Búsqueda sin imposiciones ni miedos, pero que muestra ante el mundo, la validez y razonabilidad del mensaje cristiano como alternativa válida para el hombre de hoy. Sin miedo a la ciencia, pero con profundo sentido trascendente y crítico, colaborar a la construcción continua de un mundo más justo y humano.

En este trabajo, se busca la mutua colaboración entre Fe y Razón, de tal manera que se muestre al mundo que no hay contradicción en indagar con estas dos alas la fuente de todo conocimiento y la plenitud del mismo. La Fundación Universitaria Católica del Norte, con su trabajo como Institución de docencia, con investigación y extensión, mostrará la real posibilidad de este diálogo y su eficacia para el hombre integral, para no quedarse simplemente en “una escuela profesional de alto nivel”. (*Ex Corde Ecclesiae*. 15-8-1990. n°1)

El objetivo de la Universidad no es únicamente conseguir la inserción en el mercado de trabajo, sino antes y sobre todo, la búsqueda de la verdad, en esa relación única que se establece entre el maestro y el alumno, verdadera comunión de vida, «ayuntamiento», en las palabras del rey sabio. Decir Universidad es decir universalidad en el saber, la pasión por el conocimiento en toda su extensión, de la que participan todas las facultades, para superar la fragmentación de saberes en que tiende a encerrarse el conocimiento. (Poupard, 2001)

Esto implica que no se trata de formar únicamente profesionales y producir gente preparada para el mercado laboral, sino hombres íntegros según la visión del humanismo cristiano (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2020, p. 2) que puede resumirse en:

- Una concepción del hombre como ser abierto (a la donación) y libre (con una dignidad intrínseca), abierto a la trascendencia (creyente), obediente a ella (ética de respuesta), autónomo y creador de historia (creatividad), posibilitado para la misericordia y el amor (crístificable).
- Una antropología positiva, abierta, dialogal, solidaria y compasiva, con responsabilidad social e histórica, (*Gaudium Et Spes*. 1965. n°55) que no admita injusticias de ningún tipo. (*Gaudium Et Spes*. 1965.n 55 - n°9)
- El humanismo cristiano es una visión global e integral del hombre y de la humanidad, (*Populorum Progressio*. 1967. n°13) (...) que busca el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres, abierto a lo absoluto como instancia crítica de todo lo deshumanizador y como parámetro de humanización en su revelación en Cristo. (*Populorum Progressio*. 1967. n° 42)
- Reconocimiento de Jesucristo como plenitud revelada del hombre. Este reconocimiento eleva a la persona a los conceptos más amplios de verdad, bien y belleza conjugados en la plena revelación del Logos.
- Un humanismo cristiano es liberador en cuanto abre las perspectivas y no se queda en reduccionismos esclavizadores. La verdad libera de los exclusivismos clasistas, nacionalistas. (*Centesimus Annus*. 1991. n°44. *Ex Corde Ecclesiae*. 15-8-1990. n° 97)
- El humanismo cristiano hace posible un sano y necesario pluralismo cultural, ético y religioso compatible con su carácter de Católico (llamado universal a todos los hombres, de

todos los tiempos sin exclusiones) y que reconoce toda verdad como proveniente de la misma fuente.

- El humanismo cristiano busca la armonía entre Dios, la creación y los seres humanos en un desarrollo integral, sostenible y humano, atendiendo especialmente a los pobres de la tierra. (Laudato Si', 2015, 13, 16, 49, 52, 66, 102, 225, 232).

Se trata pues de un humanismo cristiano que busca la trascendencia de la persona en un ámbito de vida con dimensión ética, de servicio y en la búsqueda permanente por ser testimonio de vida.

La Fundación Universitaria Católica del Norte, desde sus orígenes, mantiene el compromiso principal de ofrecer soluciones educativas y para el desarrollo de los municipios de las subregiones de influencia de la Diócesis de Santa Rosa de Osos del departamento de Antioquia. Extiende esta responsabilidad a las regiones apartadas de los grandes centros urbanos y a personas sin oportunidad, por sus ocupaciones o circunstancias especiales, que habitan el territorio colombiano y latinoamericano. Le propone así, a la sociedad en general, una solución educativa que integra un sistema para la construcción pedagógica y una infraestructura tecnológica para la interacción de docentes, estudiantes y personal administrativo sobre la base del trabajo colaborativo y la contextualización del aprendizaje.

1.3 Misión:

La Fundación Universitaria Católica del Norte facilita procesos de educación y formación con valores cristianos, privilegiando los ambientes virtuales de aprendizaje, para contribuir a la construcción de una sociedad justa e incluyente.

1.4 Visión:

Ser un referente de excelencia para América Latina, por la educación y formación con sentido humano en ambientes virtuales de aprendizaje.

1.5 Objetivos Institucionales:

La Fundación Universitaria Católica del Norte en su Estatuto General propone la realización de los siguientes objetivos (artículo 5):

- a) Servicio a la comunidad, entendido como la voluntad de brindar, desde su función universitaria, aportes y soluciones a los problemas regionales del desarrollo y proyección social.

- b) Realizar actividades de extensión, educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de conocimientos, intercambio de experiencias, actividades de servicio, en procura del bienestar de la comunidad y de la satisfacción de necesidades individuales y sociales.
- c) Propender por el pleno desarrollo de los alumnos y de su formación académica y profesional.
- d) Asumir la educación como un proceso permanente para el desarrollo integral de la persona humana y para el bienestar de las regiones.
- e) Desarrollar las investigaciones científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento.
- f) Formación académica en profesiones o disciplinas que correspondan a los requerimientos de la región y a las expectativas de desarrollo del medio.
- g) Producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura.
- h) Desarrollar programas de formación avanzada.

1.6 Principios Institucionales

En consonancia con el Estatuto General de la Institución, dentro del contexto de los objetivos inherentes a la educación superior y de conformidad con la declaración de la Misión, en el contexto de una educación virtual con sentido humano y con responsabilidad por la excelencia humana, se expresan los siguientes postulados:

1. La Fundación Universitaria Católica del Norte, estará abierta a todas las personas, sin distinción de raza, sexo o condición económica y social, siguiendo los grandes principios y valores cristianos.
2. La Fundación Universitaria Católica del Norte, propiciará en todas las formas científicas de buscar e interpretar la realidad, cumpliendo la función de reelaborar nuevas concepciones de la ciencia, la tecnología, el arte, siempre con respeto a la autonomía y la libertad académica de investigación y enseñanza.
3. La Fundación Universitaria Católica del Norte, estará en consonancia con los adelantos de la investigación científica y tecnológica.
4. La Fundación Universitaria Católica del Norte, cumplirá la misión encomendada a la educación superior, dentro de claros criterios éticos cristianos que garanticen el respeto a las personas y sus valores.
5. La Fundación Universitaria Católica del Norte, realizará la función social de la educación, para hacer que sus trabajos se dirijan a aportar soluciones a los grandes problemas sociales y a las necesidades de nuestra comunidad.
6. La Fundación Universitaria Católica del Norte, asume la inclusión y la diversidad como componentes que están presentes en sus ejes misionales, en el contexto de una educación de calidad y de excelencia académica para todas las personas (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2015).

1.7 Valores Institucionales

Los valores cristianos articulados con la identidad católica de la Institución se comprenden como aquellas declaraciones que reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes que se aspira conseguir mediante nuestras actuaciones. En tal sentido, esos valores son (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2015):

- ✓ **FE:** Convicción fundamental para construir el proyecto de vida de las personas y las culturas, afincada en la verdad sobre el hombre que es revelada en Jesucristo.
- ✓ **SERVICIO:** Disposición para atender las necesidades de los otros y responder a ellas satisfactoriamente con solidaridad, humanidad y honestidad y con un comportamiento ético y recto, acorde con el ideal que tiene la Institución sobre el ser humano.
- ✓ **JUSTICIA:** Actuar con ecuanimidad y objetividad en las dimensiones laboral, social, familiar y personal, respetando al otro en sus actitudes, manifestaciones y comportamientos; en su forma de ser, pensar y actuar, y reconociéndolo con todos sus derechos.
- ✓ **PAZ:** Conciencia de que solo la justicia social y el respeto a los derechos humanos traerán paz y desarrollo y que para ello es necesario formar un ser humano social e integral.
- ✓ **PLURALISMO:** Reconocer el enriquecimiento que dan las diferencias y el universalismo, en el marco de la tarea abierta que tiene la Fundación Universitaria Católica del Norte como Institución de Educación Superior, y procurar que las diferencias no dividan, sino que construyan una comunidad universal, en una casa común, con un sentido común.
- ✓ **EXCELENCIA HUMANA:** Dar lo mejor de sí para que los egresados de la Institución sean humana y profesionalmente competitivos y contribuyan al progreso integral de las comunidades donde desarrollarán sus actividades.

2. OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

Interiorizar con la comunidad interna y externa de la Fundación Universitaria Católica del Norte, los compromisos éticos y de buen gobierno que se establecen, orientan y fortalecen el quehacer y manera de ser de la misma, para que, en su visibilización, conocimiento, orientación y aplicación, se reconozca a la Fundación Universitaria Católica del Norte como una institución integral y confiable, donde se gestan procesos de educación virtual de calidad, con sentido humano y conectada con el mundo.

Fortalecer la cultura organizacional basada en la transparencia, la ética, la integridad, la planeación, la sostenibilidad, la estrategia y la eficiencia en el marco del cumplimiento de su misión y el proyecto institucionales y pedagógico que orientan su quehacer educativo.

3. ALCANCE DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

El Código de ética y buen gobierno es la herramienta o carta de navegación que toda la comunidad institucional debe tener como referente en su quehacer diario y estilo de gobernabilidad, por lo que aplica y es de ejecución en todas las dimensiones, procesos y proyecciones académicas, administrativas o de cualquier otra índole donde participen miembros de la institución generando ambientes de confianza y credibilidad entre los grupos de interés.

4. GOBIERNO INSTITUCIONAL

La Fundación Universitaria Católica del Norte define en su Estatuto General, (Capítulo III, Artículo 11) que la dirección de la institución corresponde a:

- El Gran Canciller
- Consejo Directivo
- Rector
- Vicerrector
- Consejo Académico

Además, determina en su párrafo, que existirán tantos Consejos de Facultad según las unidades de este tipo se vayan presentando.

El Estatuto General, en sus artículos del 12 al 27, fija lineamientos para el ejercicio de la autoridad en la Institución y establece la responsabilidad que tienen de tomar decisiones dentro de su ámbito de competencia, así como la participación que se establece en los órganos de gobierno. En todos los casos los órganos de gobierno de la Institución ejercen sus funciones de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y el Estatuto General de la institución.

5. GRUPOS DE INTERÉS

La Fundación Universitaria Católica del Norte define en el “documento de rendición de cuentas”, que los grupos de interés son personas o grupo de personas con las cuales la institución tiene influencia o que son influenciadores institucionales, ya sea de carácter interno o externo. Su definición se da en el marco de la actualización de los planes de desarrollo institucionales. Además, reconoce como grupo de interés:

- La Diócesis de Santa Rosa de Osos
- Directivas
- Empleados y contratistas
- Aspirantes
- Estudiantes
- Graduados

- Proveedores
- Aliados
- Gremios

6. COMPROMISOS GENERALES

La Fundación Universitaria Católica del Norte, contempla como compromisos generales para toda la comunidad educativa, las siguientes:

- Desarrollar su gestión con responsabilidad y calidad fomentando la cultura de la eficiencia, transparencia e integridad.
- Diseñar y utilizar medios de comunicación y divulgación adecuados, pertinentes y acordes con la institución y el entorno con el propósito de mantener informada a la comunidad educativa y a la sociedad en general acerca de la gestión de la Institución.
- Velar por la imagen institucional verificando la pertinencia de la información a publicar para los grupos de interés interno y externos de manera integral, oportuna, actualizada, clara, veraz y confiable sobre el desarrollo y cumplimiento de las políticas, planes y programas, con el fin de fortalecer la confianza y la identidad institucional en toda la comunidad educativa.
- Acatar el estatuto de propiedad intelectual y los lineamientos que a nivel interno o externo se establezcan al respecto.
- Acatar todas las políticas que se deriven de los órganos de gobierno.
- Garantizar la reserva de información en cumplimiento por lo establecido por la Política de protección y tratamiento de datos personales.
- Realizar una efectiva rendición de cuentas de manera permanente, con el objeto de informar a su comunidad educativa sobre el proceso de avance y cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Desarrollo vigente.

7. COMPROMISOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE

Para la Fundación Universitaria Católica es fundamental que su personal administrativo y docente comprendan el objetivo del código de ética y buen gobierno de la Institución, pero que, a su vez, se logre dar cumplimiento de los compromisos las cuales se describen a continuación:

- Respetar y acatar las disposiciones del Código de ética y buen gobierno, como línea orientadora del comportamiento institucional.
- Tener consciencia de los valores institucionales para poder fortalecerlos desde lo individual hasta lo colectivo.

- Buscar entender e interiorizar cada valor institucional para lograr implementarlos en el día a día y, a la vez, articularlos con el objetivo mismo del área de calidad.
- Ejercer sus cargos de manera idónea y profesional, buscando siempre el cumplimiento de los propósitos institucionales enmarcados en la misión y visión institucionales y en el Plan de Desarrollo vigente.
- Responder desde cada rol a cabalidad con los procesos comunicacionales internos y externos de la institución para que se logren los propósitos y metas establecidas por la Institución.
- Ser éticamente responsables en la recolección, procesamiento y difusión de la información interna y externa a través de los diferentes medios y espacios que posee la Fundación Universitaria Católica del Norte: portal, redes sociales, mail, mensajería instantánea (Skype, Teams, SMS u otro canal), comunicación audiovisual, radiofónica, comunicación gráfica, entre otros.
- Resaltar el sentido humano como aquello primordial en el quehacer desde el área y el rol que desempeña en la Institución.
- Aportar desde los conocimientos individuales, al crecimiento del área que integra y, a su vez, a la Institución.
- Aportar al mejoramiento continuo de la mano con la calidad en la identificación de aspectos de mejora de manera consciente y consecuente con los objetivos institucionales.
- Ejercer siempre una atención y/o actitud de calidad en el servicio a toda la comunidad educativa, especialmente a aspirantes y estudiantes que conforman los diferentes niveles educativos, entre ellos: Educación básica, Educación superior y Centro Laborem - ETDH y, demás personas que a través de los administrativos y docentes desean acercarse y ahondar en los servicios que oferta la UCN, incluyendo también, usuarios internos.
- Apoyar en el cumplimiento de las metas institucionales propuestas.
- Disposición para realizar una planeación adecuada y de gestión del tiempo que permita no solo el logro a nivel de proceso y plan de trabajo, sino a nivel Institucional.
- Conservar desde el rol docente la calidad y una excelente actitud en su desempeño buscando una formación integral en los estudiantes.
- Trabajar con sentido de pertenencia, vocación de servicio y “sentido humano”, para generar los mejores resultados en todos los procesos administrativos y/o académicos.
- Fomentar la investigación, buscando que la misma, sea pertinente para la institución, los procesos y el objeto misional.
- Contribuir en la transformación social hacia la valoración de la diversidad.
- Aportar para el fortalecimiento de los valores sociales como el respeto y la solidaridad, en favor de una sociedad incluyente.
- Acompañar el cambio de paradigma institucional y social, frente a la inclusión y la diversidad.

- Ser responsables en la participación de los procesos de rendición de cuentas.
- Participar activamente en las estrategias que se propongan, creen y ejecuten con relación al direccionamiento estratégico del área de extensión e internacionalización para alcanzar la misión de la UCN.
- Formar estudiantes idóneos frente a la inclusión al mundo laboral.
- Formar en ética e identidad, según la filosofía de la UCN.
- Impulsar el cuidado del medio ambiente desde el ejercicio de la vida laboral.
- Ofertar procesos de educación pertinente, a partir de una formación en el ser, en el saber y en el hacer para una sociedad justa e incluyente.
- Ejecutar las responsabilidades y funciones de forma correcta en la institución velando siempre por un buen ambiente, convivencia laboral y social.
- Fomentar la identidad institucional a través de las acciones cotidianas.
- Generar ambientes de integración entre los compañeros de trabajo para reducir la discriminación o exclusión.
- Sustener un alto nivel de tolerancia y respeto frente a los pensamientos y acciones que ejecutan los demás compañeros.
- Estar siempre en actitud de búsqueda y aplicación de las mejores prácticas para el desempeño de la labor.
- Pensar en el otro como ese ser que merece lo mejor de nosotros. Lo merece solo por el hecho de ser y existir.
- Actuar con rectitud, compromiso, humanismo, en orden al mejoramiento de nuestra institución y de sus integrantes.
- Observar a través del apoyo al compañero una realización personal del ser.
- Conservar un espíritu de creatividad, la cual invita a ser más propositivos, aprovechando todos los beneficios que la cultura digital brinda.
- Innovar con sentido de responsabilidad: la innovación invita a buscar nuevas opciones y caminos para responder a las necesidades y demandas de los diferentes grupos de interés que atiende la UCN.
- Ser justos, es decir, trabajar en aspectos relacionados con lo jurídico y legal nos invita a obrar con justicia y equidad, dando a cada quien lo que le corresponde honestamente.
- Ser pluralista: el pluralismo nos invita a comprender las diferencias y la libertad ajena.
- Fortalecer y respetar el trabajo en equipo, dándole importancia en los entornos digitales al encuentro con el otro para generar procesos de calidad.

8. COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES Y GRADUADOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE

Para la Fundación Universitaria Católica es fundamental que los estudiantes y graduados comprendan el objetivo del código de ética y buen gobierno de la Institución, pero que, a su vez, se logre dar cumplimiento de las pautas éticas las cuales se describen a continuación:

- Aprovechar el aprendizaje virtual para prepararse a conciencia, con el fin de que haya una realización como persona y como profesional para prestar un servicio ético y de excelencia a la sociedad.
- Ser comprometidos y disciplinados con los procesos de formación, evidenciando un excelente desempeño académico.
- Estar atento a la programación institucional, divulgarla y así ser partícipe de las diversas actividades académicas que se realicen en la Institución.
- Ser un referente de humanismo e inclusión en los ambientes donde se estén incorporando los valores aprendidos en la UCN.
- Ayudar a crecer a la institución y dejar en alto el nombre de la UCN, simbolizando sus valores con honestidad.
- Acatar lo establecido en el reglamento estudiantil y demás normativas de la Fundación Universitaria Católica del Norte.
- Respetar los derechos de los compañeros de aula y docentes, y propender por el respeto por encima de todo, evitando cualquier tipo de plagio o robo a la propiedad intelectual.
- Desarrollar un espíritu investigativo, innovador y emprendedor, con base en saberes contextualizados.
- Ser responsable y tener sentido de pertenencia institucional, siendo coherente en lo que se profesa, orando por la institución.
- Comprender la filosofía institucional y con ello, su misión, visión, principios y valores, entre otros.
- Ser referentes de calidad en las comunidades en las que se logre compartir lo aprendido en la UCN.
- Fomentar, desde la práctica discursiva, la calidad, el respeto, la responsabilidad y el sentido humano que identifica la Fundación Universitaria Católica del Norte.
- Generar procesos de aprendizaje autónomos y colaborativos.
- Crecer con base en valores cristianos para promover una sociedad justa e incluyente.
- Promocionar y dar a conocer la institución dentro y fuera del país.
- Ser buenos estudiantes, buenos graduados y buenos referentes para las personas que quieren iniciar su carrera profesional y todavía no lo han logrado por alguna circunstancia.

- Organizar sus tiempos de manera adecuada para que pueda cumplir de manera óptima los compromisos académicos asegurando la calidad de los mismos.
- Participar en los espacios democráticos que tiene la institución.

9. COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

El comité de ética y buen gobierno será el encargado de proponer, a través de un plan de trabajo, una serie de actividades que lleven a la reflexión y motiven para el cumplimiento del código soportado en las políticas y procesos institucionales.

También estará encargado de la vigilancia, seguimiento, actualización e implementación del código de ética y buen gobierno.

Integrantes del Comité de ética y buen gobierno:

- ✓ Rector
- ✓ Vicerrector
- ✓ Director de Pastoral y Bienestar
- ✓ Dirección Jurídica
- ✓ Coordinación de Gestión Humana y Teletrabajo

Las demás personas que se estimen necesarias para el logro del objetivo del comité, invitados por el Rector, con voz, pero sin voto.

El comité de ética se reunirá 4 veces al año (2 veces por semestre) o, de manera extraordinaria, en caso de que así sea requerido.

10. FUNCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

- Monitorear y hacer seguimiento al desarrollo y cumplimiento de las políticas generales y de dirección de la Institución.
- Actualizar el código de ética y buen gobierno cuando lo estime conveniente.
- Asegurar de la difusión del Código de ética y buen gobierno a toda la comunidad educativa.
- Realizar un seguimiento a las políticas de contratación de la Institución, en aras del cumplimiento del principio de transparencia en dichos procesos.
- Hacer seguimiento a todas las políticas institucionales administrativas, académicas y de gestión.
- Todas aquellas otras tareas encomendadas por el Rector.
- Diseñar su propio plan de trabajo con el fin de ejecutarlo.

REFERENCIAS

- Fundación Universitaria Católica del Norte. (1996). *Estatuto General: Fundación Universitaria Católica del Norte*. Recuperado de: <http://www.ucn.edu.co/institucion/Documents/estatutos-general.pdf>
- Fundación Universitaria Católica del Norte. (2015). *Proyecto Institucional y Pedagógico*. Recuperado de: <http://www.ucn.edu.co/institucion/Documents/pei.pdf>
- Fundación Universitaria Católica del Norte. (2020). Documento identidad católica.
- Fundación Universitaria Católica del Norte. (2020). Documento rendición de cuentas.
- Francisco (2020). Carta encíclica “**FRATELLI TUTTI**” del Santo Padre Francisco sobre la fraternidad y la amistad social. La Santa Sede. Recuperado de http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html
- Juan Pablo II. (1990). *Ex corde ecclesiae. Constitución Apostólica del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre universidades católicas*. La Santa Sede. Recuperado de http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae.html
- Ministerio de Educación Nacional, colombiano. (2013). *Guía para la creación e implementación de códigos de buen gobierno en las instituciones de educación superior*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-330454_archivo_pdf_10_Guia_Creacion.pdf
- Poupard, P. (2005). “Santo Tomás de Aquino y la vocación de la Universidad Católica”. Lección magistral del Cardenal Paul Poupard, en la Universidad Católica Argentina Santa María de Buenos Aires. Buenos Aires, 13 de junio de 2005. Recuperado de http://aica.org/aica/documentos_files/Otros_Documentos/Varios/2005_06_13_Poupard_UCA.htm